

boletín oficial de la provincia



núm. 24



miércoles, 5 de febrero de 2025

C.V.E.: BOPBUR-2025-00394

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE QUINTANILLA DE VALDEBODRES

Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria número 01/2025 para el ejercicio de 2025

El Pleno de la corporación, en sesión celebrada el día 24 de enero de 2025, ha aprobado inicialmente el expediente 01/2025 de modificación presupuestaria de la Entidad Local Menor de Quintanilla de Valdebodres para el ejercicio 2025.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

En Quintanilla de Valdebodres, a 24 de enero de 2025.

La presidenta, M.ª Begoña Guerra González

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958